

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31253** *EUROPA RESTAURACIÓN SÁNCHEZ ALONSO, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de los Social nº 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 250/2009 de este Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de Andrea Aspasia Panaete Cazan y Aura Bianca Stanila, contra la empresa Europa Restauración Sánchez Alonso, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 29 de julio de dos mil once por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 29.601,74 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110069820-1**